LA LUCHA

Diario defensor de los intereses provinciales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En la capital, 4'50 pesetas trimestre; fuera de la capital, 5 pesetas trimestre; extranjero 30 pesetas año.
NÚMERO SUELTO 25 CÉNTIMOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Año XXXIII | Redacción y Admon. Calle del Pavo, número 6 | Gerona, sábado 13 de junio de 1903 | Dirección telegráfica «LUCHA» — GERONA | Núm 7.964

Regionalismo católico

VI

Dige en mi anterior, que los fueros, si bien en un principio produjeron los propósitos apetecidos, más tarde produjeron discordias, rivalidades, envidias y no pocos conflictos entre ciudades y ciudades, villas y villas, clases y clases y hasta entre familias y familias, hasta el extremo de que los hombres de más prestigio y los reyes, se preocuparan en estudiar asunto que tanto interesaba á la paz de los reinos.

Entre los que más fijaron la atención, se cuenta al inmortal San Fernando. Aquel santo rey ansioso de terminar con tanta anarquía, pensó publicar en el idioma castellano un solo código que fuera común y general á todo el reino, lo cual demuestra con permiso de los regionalistas católicos y catalanes, que siempre, aún en los tiempos tan suspirados por los modernos regeneradores, los hombres patrióticos y pensadores tendieron á la unidad como única nave salvadora de trastornos y de obstáculos.

Echado el proyecto sobre la mesa de estudio, el sábio monarca tuvo muy buen cuidado de amoldar su propósito á las circunstancias; pero aquella iniciación no pudo llevarla á feliz término como hubiera querido, verificándolo su hijo don Alfonso con la publicación del *Espéculo del Fuero Real* y de *Las Partidas*. Aquéllas disposiciones no prevalecieron por lo pronto sobre los fueros, porque los privilegiados se resistieron con tenacidad, pero fueron infiltrándose en la opinión de tal suerte, que en 1348 Alfonso XI promulgó en las Cortes de Alcalá el célebre código *Las Partidas*, si bien proponiéndolas en autoridad á los fueros en cuanto éstos estuviesen usados y guardados.

Las Partidas son siete y ha sido tan respetado ese código, prestó y aún en ocasiones presta tan buenos servicios, que el texto con comentarios de Gregorio Lopez fué examinado y aprobado por el Consejo, mandándose depositar en el archivo de Simancas por cédula de 1555 y la Academia de la Historia publicó en 1807 otra edición á la que se le ha dado también fuerza legal, pudiéndose usar indistintamente con la edición de Lopez en los tribunales del reino, de modo y manera, que *Las siete Partidas* terminaron con el desbarajuste foral tan encomiado por *nuestro Mella* como lo llaman los carlistas poco menos que divinizándolo.

Por lo poco y ageno que llevo expuesto, comprenderás lector querido lo bien que andarían en Castilla con sus fueros y lo feliz que viviría el pueblo bajo de un régimen tan accidentado por lo múltiple y lo vário.

Quiero decirte algo de lo que ocurrió por Aragón, muy poco, porque ando cohibido por la premura del tiempo y limitación del espacio.

Hay que distinguir dos épocas; la una desde antes de la dominación árabe hasta el reinado de don Jaime el Conquistador y la otra desde don Jaime hasta el advenimiento de Felipe V de Castilla.

Sucedió en tierra aragonesa exactamente lo que ocurrió en la Castellana y sucedió en todas las regiones de la península, en donde el *Fuero-Juzgo* era ley general y común, ley que tuvo fuerza después de la dominación de los árabes y se fué conservando bajo la de los reyes francos que fueron los primeros en invadir el país para arrojar á los moros, de manera que una sola ley tuvo fuerza legal en Aragon aún en medio de su esclavitud en poder de los infieles, hasta fines del siglo XII.

Apesar de este carácter general del Fuero-Juzgo, los aragoneses no podían sustraerse á la corriente de las circunstancias y allá por el siglo IX aparece el fuero de Sobrarbe cuyo nacimiento no falta quien sostiene tuvo lugar en el siglo anterior cuando aún Aragón no estaba constituído en reino. Desde el establecimiento del mencionado fuero, continuaron los monarcas concediendo con parsimonia algunos privilegios, fueros que andaban sueltos y perturbando la unidad del *Juzgo*, hasta que don Sancho Ramírez hizo la primera colección legislativa foral, recopilando el Fuero de Sobrarbe y las leyes dadas por él. Posteriormente, los reyes que le sucedieron fueron por su parte dando mercedes y privilegios y así siguió suelto el derecho y fraccionado, hasta la recopilación que hicieron el Concilio y Cortes de Jaca en 1071 que comprendió el fuero de Sobrarbe, los fueros municipales de Jaca, tanto los antiguos como los modernos; los de Sancho Ramírez y otros que contribuían al desórden legislativo de la época, de modo, que aparte del código general, allí se fueron metiendo zizañas forales hasta convertir al país en olla de grillos ó laberinto cretense, porque debes saber, ¡oh tú que me lees! que aparte de esta compilación, andaban sueltos otros fueros como los de Zaragoza, que andando el tiempo tuvieron el título de *Privilegio General*. Las de Daroca, Caseda, Huesca, Fraga, etc., etc., habían últimamente fueros para todos los gustos y paladares, muy buenos según algunos, muy sábios según los otros, pero muy perturbadores, muy apropiados á los magnates y clases industriales, pero muy reventantes para el pobre pueblo que iba pegado al terruño como pólipo á la roca.

Y llego á la época de don Jaime y hago punto final, porque estoy viendo la cara del director que me indica la falta de espacio para otros asuntos.

LULIO.

Corpus Christi

Cumpliendo el aforismo popular hizo el jueves una hermosa mañana, que hacia esperanzar que la manifestación que en loor al santísimo sagramento de la eucaristía se habia de verificar por la tarde resultaria explendida.

Poco despues del mediodia empezaron las nubes á enseñorearse de los espacios, haciéndose cada vez mas densas y compactas. Cerca de las tres de la tarde empezó á caer el aguacero, causando la desesperación del bello sexo que se proponia lucir sus mejores galas y sus lindos encantos.

Antes de la lluvia los gigantes y cabezudos recorrieron algunas calles de la población, seguidos de una turba vocinglera de chiquillos.

Serian las cuatro y media cuando despejóse la atmósfera, cesando la lluvia y con ella la inquietud de los que por deberes ó por aliciente deseaban asistir ó presenciar el religioso cortejo.

A las cinco empezaron á dirigirse á la Catedral Basílica ... de bandas de música.

Fuerzas del Regimiento de Asia cubrian la carrera formando el cordon. Recorrian la línea á caballo el coronel del cuerpo señor Francés y demás jefes.

Una sección de caballería colócose en la rambla de la Libertad.

Poco antes de salir la procesión los alrededores de la Catedral estaban convertidos en un hormiguero. La escalinata estaba materialmente repleta de carne humana.

Serian las seis de la tarde cuando la procesión salió del templo.

Abrian la marcha dos enanos, la tradicional águila, cuatro gigantes, la cruz gótica de la Catedral y la bandera de la ciudad. Seguian despues los alumnos de la Escuela municipal Superior con música, alumnos de las escuelas que dirigen los Hermanos Maristas con música, alumnos del Seminario, nutrida comisión de socios del Círculo Católico, congregantes de San Luis Gonzaga con música, terciarios de la orden de San Francisco, Cofradía de la Pasión y Muerte de nuestro Señor Jesucristo, Cofradía de la Purísima Sangre, militares de todas las armas de guarnición en esta ciudad, seminaristas, ordenados, insígnias de la Basílica, clero parroquial, beneficiados, capilla de la Catedral, canónigos, Santísimo Sacramento llevado bajo pálio y custodiado por fuerzas de la Guardia civil, ilustrísimo señor Obispo de la Diócesis, el Ayuntamiento en corporación, presidido por el Gobernador civil y gobernador militar, música del Regimiento de Asia y piquete que cerraba la procesión.

Por todas las calles de tránsito la animación era grande. De los balcones, que ostentaban colgaduras, se arrojaban serpentinas, confetti y retama en abundancia.

A las ocho de la noche la procesión entraba en la Catedral, sin que durante el curso de la misma se registrara accidente alguno.

En el Ayuntamiento

Apesar de la festividad del dia, nuestra Corporación municipal celebró anteayer sesión de segunda convocatoria bajo la presidencia del alcalde accidental señor Estech y asistencia de los concejales señores Perez Xifre, Viñaró, Monsalvatje, Sambola, Franquesa, Pla y Oliveras.

Leida y aprobada el acta de la anterior adoptáronse los siguientes acuerdos:

Quedar enterada la corporación de un estado de las cantidades recaudadas por consumos que importa 26.727'35 pesetas; idem de lo recaudado por reses sacrificadas en el matadero que importa 3462'06 pesetas; idem de las operaciones efectuadas en la contaduria que arroja una existencia en caja de 3393'65 pesetas.

Aprobóse el dictámen de la Comisión de Hacienda desestimando la instancia de los comerciantes de vino que piden se les abone el tanto por ciento por mermas en los aforos que se efectuen.

Quedó enterado el Ayuntamiento de la memoria del arquitecto municipal director de la escuela de Bellas Artes respecto al resultado del último curso. El señor Pla manifestó que habia visto con mucho gusto la memoria leida é hizo presente que existiendo nombrada una Comisión para estudiar la creación de una escuela de Artes y Oficios era sumamente anomalo que no diese señales de vida á mayor abundamiento despues de la visita que á distintas poblaciones hizo la Comisión de la Diputación, con la que se está de acuerdo. En su virtud solicitó el señor Plá que por el presidente de la Comisión á que alude se convoque á reunión y se estudie la manera de llevar inmediatamente á la práctica los ... de organizar y crear en ... y oficios en la que se dé instrucción práctica y teorica á todos los obreros que lo soliciten.

El señor Monsalvatje adhirióse á las manifestaciones del señor Pla, levantándose la sesión acto seguido.

VENENO Y BASURA

Efectivamente, estuvo en lo cierto el *Correo Español* de Madrid, al calificar de *venenos y basuras* las falsificaciones que, según el doctor Chicote, jefe del Laboratorio Municipal de la Villa y Corte, en artículos de primera necesidad nos sirven á diario fabricantes poco escrupulosos y demasiado aficionados al lucro; porque *venenos y basuras* son gran parte de los ingredientes empleados hoy en la elaboración de las principales sustancias alimenticias, como son el pan, el vino, la leche, el chocolate, etc., etc.

No he de entrar ahora en el exámen de todas las sustancias indicadas, pero si me fijaré, por serme conocidas del todo, en las adulteraciones de la mencionada en último lugar.

En lugar de ser el chocolate aquella bebida deliciosa, agradable y restauradora, que tan festivamente ponderaba un dia don Modesto de Lafuente, bajo su popular pseudónimo de Fray Gerundio, constituye un veneno mortal, que sino mata en el acto, destruye el estómago y atosiga el organismo destruyéndole paulatinamente, pero de una manera segura. Asesina al consumidor traidoramente y á mansalva, siendo responsable de su delincuencia, el fabricante que, no reparando en medios para llenar sus gavetas, elabora semejante pócima.

El chocolate fabricado con todas las reglas del arte, segun recomiendan las eminencias médicas y mandan las ordenanzas municipales de toda población civilizada, es un alimento perfecto, confortante y bueno por sí solo para conservar la vida, cuando el adulterado sirve para todo lo contrario.

Las partes grasas que adornan el chocolate y la riqueza misma de todos los ingredientes que entran en su elaboración, hace que los higienistas, ponderándolo en lo que se merece, le coloquen entre las sustancias respiratorias. Y ¡pensar que fabricantes sin conciencia y movidos por sórdida avaricia le quiten con sus infames manipulaciones tan bellas circunstancias!

Los ingredientes naturales del chocolate,

á saber: azúcar, cacao, canela, vainilla, que son los especialmente admitidos por la ley, desaparecen del todo, llevando su lugar, las glucosas, azúcares de fécula, sacarina, las materias colorantes y minerales, mas ó menos nocivas, las algarrobas, cáscaras de almendra, avellanas y piñón molidas, la cascarilla del cacao, la barita, la bellota y otros artículos similares, sino todos ellos prohibidos taxativamente, en su aplicación al chocolate, por las autoridades todos absolutamente todos, impropios para confeccionar chocolate que merezca el nombre de tal, y muy propios para perjudicar la salud de las personas delicadas que lo consuman.

En uno de los periódicos más leidos de Madrid, se dijo: «Los envenenadores públicos, los mercaderes rapaces, el moderno comercio judaico, que no reparan en los medios para obtener opíparas ganancias, aun que sea á expensas de la salud pública, son en gran mayoría los nervios del sistema vigente y le ayudan á tenerse de pié para que siga arrojando sus judiadas.»

Así nos explicamos pasen sin correctivo tanto atentado como públicamente se dirije á la salud de nuestros compatriotas por mercaderes sin corazón y falsificadores sin conciencia. Sino fuese por los servicios que á su vez prestan al Estado de quien, como da á entender el aludido diario, son el nervio, á buen seguro que merecerian de las autoridades todas sin excepción, el calificativo de *hombres infames* que en cierta ocasión les dió *El Ampurdanés* de Figueras, y como tales serian tratados.

Indicábamos que enciertas elaboraciones de chocolate, desaparecerian sus genuinas sustancias, y así es en efecto. El cacao es sustituido por colorantes minerales que prestan á una masa cualquiera una hermosa apariencia ¿quién no diria al verlos, que entró en su composición el más puro y limpio cacao de Caracas? Y sin embargo, á este precioso ingrediente se sustituye un veneno. Hace tiempo que, á propósito de una importante coloración del chocolate, *El Centinela del Pirineo*, periodico de Bayona (Agosto de 1876) dió cuenta de sensibles desgracias ocurridas en Villafranca de Guipúzcoa, en donde 80 personas fueron víctimas de envenenamiento producido por la coloración del chocolate, contándose entre ellas la esposa y la hija del propio fabricante. Este manifestó que de mucho tiempo empleaba las mismas sustancias sin contratiempo é ignoraba los terribles efectos que podian causar.

Por esto osamos decir que hoy día muchos de ellos al adquirir materiales para la elaboración del chocolate, en las fábricas montadas para producirlos, no saben lo que compran, siendo culpables porque no los ensayan antes de emplearlos. ¿Podría, por ejemplo el Sr. Sabater de Figueras, contra quien por supuesta falsificación pesa una denuncia, decirnos qué sustancias integran en cada 1.000 kilos de féculas ó harinas que adquiere para sus fabricaciones? ¿Podría un fabricante poco experto al adquirir la fécula de galleta llamada de *Manuts* y *Menudillo* decirnos que es lo que en ella se contiene? Pues no hay duda y hemos podido comprobarlo, en esta sustancia hay quien mezcla cáscaras de almendra, de avellana y de piñón reducidas á finísimo polvo, sulfato de barita, jaboncillo y otras cosas, vendiéndose el conjunto como galleta ó bizcocho para el chocolate. ¿Es por ventura de mejor condición la sustancia que para *endurecer* el chocolate se expende con el nombre de secante, que resulta ser algarroba? Y en cuanto á los azúcares ¿Se negará el empleo de la *gaseosa artificial* cuyo uso está, en España cuando menos, terminantemente prohibido para las elaboraciones del chocolate?

Es menester que imitando el ejemplo de Inglaterra y Francia, de Austria y de Bélgica, se castigue con fuertes multas á los falsificadores y se dén sus nombres al público, para que éste sepa contra quienes dede precaverse. No basta que determinados individuos sepan quienes fabrican con honradez y quienes se dejan llevar de su afán desmedido de ganancia, precisa que las autoridades lo tomen por su cuenta y que los juzgados y Audiencias llamados á resolver y á fallar carguen la mano y no se contenten con disponer pena aflictiva y consiguiente multa á los delincuentes, sino que por todos los medios de publicidad saquen sus nombres á la vergüenza. ¡Bien lo merecen los que para su beneficio personal trafican con la salud de sus semejantes!

Al escribir así no es porque esté solo en nuestro ánimo el que se tente contra el público. Con nosotros están las Ordenanzas Municipales. En ellas se previene: «Todos los fabricantes de chocolate deberán adoptar una marca que pondrán en el objeto elaborado.—En el chocolate destinado á la venta, no entrarán otras sustancias que el cacao, azúcar, canela y vainilla.—Sin embargo estará permitido introducir en la fabricación del chocolate de superior calid d otras substancias alimenticias no nocivas á la salud, de uso y costumbre, como la almendra el cacahuete y la harina de trigo ó de maiz; pero con la precisa condición de anunciarlo al público con la explicación de todos sus ingredientes, debiendo poner en el mismo chocolate otra marca con el lema inteligible que diga *Mescla*.—Queda terminantemente prohibido emplear en su fabricación mendrugos de pan y cualquiera substancia mineral ó meter colorante». Y á pesar de tal mandamiento vijente en Barcelona, etc. á la vista del pueblo se expenden elaboraciones de chocolate, como ciertas figuritas que pueden verse en determinados establecimientos, en el del señor Sabater por ejemplo, cuyas apariencias son de estar colorados con materias minerales.

Tenemos con nosotros las eminencias facultativas: Los sabios Bronardel, Dujardin-Beaunets, Vicent, Riche, Bardy, Armand, Gautier, no cesan de clamar contra las falsificaciones alimenticias, mostrando sus influencias en el desarrollo de varias enfermedades, habiendo manifestado, además en distintas ocasiones que los falsificadores de sustancias alimenticias deberían ser castigados sin contemplación y hacerse públicos los nombres de los falsificadores en lugar de procurarse, como lamenta M. Riche, cuando hay una denuncia recomendaciones al delincuente, y tratar de cubrir el expediente afirmando no ser nociva, aunque sea adulterada, la mercancía que se denunció.

Entendemos que no basta que los ingredientes no sean un veneno declarado para absolver al que los emplea; desde luego que su uso está prohibido por la ley ó rechazado por la ciencia, podemos calificar de adulterada la mercancía y perseguirla.

A propósito, creo del caso enumerar á continuación tan diversas sustancias que fraudulentamente se mezclan y se sirven el público bajo el nombre de chocolate sin preveerse, contra lo taxativamente ordenado, que en tal composición faltan los elementos de cacao y azúcar puros, sin los cuales no hay chocolate, y sin que sus fabricantes anuncien al público que aquello es *mezcla* como está mandado.

Lo que comunmente emplean los aludidos fabricantes, son mendrugos de pan de los pobres; *Tourteaux* de avellanas y cacahuetes; grasa de cebos vegetales; aceite de coco con perafina; margarina; algarrobas; altramuces; féculas averiadas de bajo precio; glucosa artificial; cáscaras de almendra, nuez, avellana y piñon molidos, ó sea verdadero serrin; barita, y como colorantes minio, cinabreo, etc., etc. ... de Prusia.

No queremos dejar la pluma sin consignar que no contentos los especuladores de referencia con adulterar la mercancia que impropiemente llaman chocolate, buscan otro medio de lucro ya dando peso inferior al ofrecido por determinado precio ya buscando sustancias que hagan mas pesada la mercancía. El señor Sabater antes mencionado nos ofrece un ejemplo de la ganancia obtenida de esta manera.

300 dias laborables tiene el año: fabricando 100 kilos diarios de chocolate en paquetes de 200 gramos, obtiene 500 paquetes.

Con la falta de peso de 5 gramos por paquete de 200 gramos consigue una economía de 2 reales 500 gramos ó libras 3 onzas de chocolate, diarios.

Al fin de un año obtiene 756 kilos ó sea 1.875 libras.

Vendiendo el chocolate á 3 y media reales, á 4, 5, 6, 7 y 8 reales resulta por libra un promedio de 1'40 pesetas.

Los 2 kilos 500 gramos á 6 libras 3 onzas á 1'40 pesetas son 8'75 pesetas.

En un año, suponiendo solo 300 dias laborables á razón de 8'75 pesetas consigue un beneficio limpio de 2.625 pesetas á costa del bolsillo de sus consumidores.

En poder del autor de estas lineas obra algunos paquetes de 200 gramos del chocolate elaborado ó expendido por el señor Sabater para comprobar la verdad de las afirmaciones consignadas.

Suponiendo que el chocolate denunciado por supuesta falsificación contenga Rojo de Prusia, tendremos que 1 kilo por cada 100 de chocolate de esta materia, vale 0'40 pesetas y vendido como chocolate representa 3'50 pesetas, que á razón de 300 dias laborables, á 100 kilos de chocolate diarios con un kilo de Rojo, equivale á 930 pesetas, sumidas esta cantidad á las 2.625 conseguidas con la falta en el peso, habrán proporcionado al mencionado señor 3.555 pesetas anuales.

Lo que decimos del Sr. Sabater podría aplicarse á otros y así tendriamos confirmado lo que dice D. J. Javier Agreda en su obra de falsificaciones de los alimentos y bebidas, que así «solamente puede explicarse ciertas fortunas fabulosas que con industrias al parecer insignificantes, vemos improvisar de la noche á la mañana, puesto que la sed de oro, siempre insaciable, no reconoce límites.»

El afán de perseguir el fraude en las substancias alimenticias ha sido causa de que algunos falsificadores me calumnien infamemente, suponiendo en mi bastardas miras; solo rechazo sus afirmaciones que no tienen valor alguno como procedentes de los que puedo señalar y denunciar á las autoridades. Desconocen los tales mis propósitos; pero sus ataques no harán que cese en mi empeño de descubrir á los que lucran á expensas de la salud de los demás.

Sé, porque lo afirman eminencias médicas y los primeros científicos del mundo y me lo demuestran además los conocimientos adquiridos, que con las adulteraciones de que son objeto los chocolates, se atenta á la salud de mis semejantes y á la mia propia, afectan á las personas enfermizas, producen desastrosos efectos para las generaciones venideras; varios ejemplos podria citar en comprobación. Por lo mismo creo hacer un bien á la humanidad, proporcionándome para dar conocimiento de ello á la autoridad competente, muestras y análisis en demostración de quienes son los culpables, no siendo mi ánimo cebarme en éstos, sino prevenir á los incautos. Y por ser este mi propósito una vez ultimados los análisis que vengo practicando, publicaré un artículo dando á conocer el resultado de mis investigaciones y el de celebridades científicas que igualmente se han ocupado en mi asunto, y daré á conocer los nombres de los fabricantes honrados; que me bastará que el público sepa á donde puede, sin temor, acudir para comprar buen chocolate, dejando al cuidado de las primeras autoridades provinciales, las cuales, empezando por la dignísima de Gerona á la que me presenté, mereciendo de ella la mejor acogida, ya cuidará de aplicar á los fabricantes poco escrupulosos y cuyas elaboraciones conocerán, el ejemplar castigo que merecen por su infame comercio.

Eduardo Fabré.

Figueras, junio 1903.

NOTICIAS

La pandilla de *rebentadores* que á ciencia y paciencia de la policía, municipales, serenos, guardia civil y somatén campa por esta ciudad, cometió anteayer dos nuevas *hazañas* que demuestran su osadía y la seguridad con que trabajan.

Entre 5 y 6 de la tarde, dos sujetos violentaron por medio de una palanqueta la puerta del piso 3.º de la casa núm. 8 de la calle de Santa Clara, en la que habita Carmen Pascual Ferrer, quien se hallaba en aquel momento en el piso, lo cual fué causa de que los cacos abandonasen sus propósitos poniendo pies en polvorosa.

A las diez de la noche túvose noticia de otro hecho análogo, solo que en este el robo llegó á cometerse. En la casa núm. 2 de la calle de Mercaders, vive en el piso 3.º doña Carmen Pons Ila, cuya señora estuvo ausente durante toda la tarde de su casa que encontró abierta violentamente al regresar á ella á la hora citada. A los gritos de auxilio acudieron los vecinos y algun agente de vigilancia quienes encontraron los muebles en desorden, notando la dueña la falta de algunos cuchillos de plata y servilleteros del propio metal. En la precipitación con que realizaron su fechoría, olvidaron registrar un lavabo en el que había algunas joyas de regular valor.

Los *duendes*, tal habrá que llamarles por lo invisibles, no han sido habidos.

Hay que desegañarse señores de la autoridad, mientras la vigilancia se efectúe en las condiciones en que hoy se practica, la seguridad de los gerundenses resultará un mito y después de los hechos sucedidos de poco más de dos meses, no ha de extrañarnos que cualquier día al ir á nuestras casas respectivas nos encontremos no ya con los muebles en desorden, sino sin muebles.

De los robos efectuados en los sitios más céntricos de esta ciudad, á cargar con muebles y efectos de todo un piso, hay poca distancia.

Precisa que nuestras autoridades todas, tomen enérgicas disposiciones para evitar que nuestra ciudad continúe siendo un puerto de arrebata capas.

El juzgado municipal de Riells, instruye diligencias criminales para averiguar los autores de la corta de 1024 árboles llamados *sacolinas* de la propiedad de don Manuel Llinás.

Las perdidas ocasionadas por este criminal hecho, valúanse en 2.000 pesetas.

Mañana se celebrará en el barrio de Puente Mayor á las 12 de la mañana la procesión que se celebra anualmente, cuyo pendon principal ha sido confiado al alcalde de esta ciudad señor Catalá.

Por la tarde á las 6 saldrá de la parroquial iglesia de San Felix la que tambien se celebrá todos los años, en la que llevará el pendon el general Cornel ó un representante.

Todo ello, por supuesto si el tiempo no dispone lo contrario.

En la última reunión celebrada por el Colegio de farmacéuticos de esta provincia se acordó reelegir en sus respectivos cargos á los señores que componen la Junta directiva.

En su virtud quedó esta constituida en la siguiente forma. Presidente don José María Perez Xifra, vocal primero don Pedro Alsins Torrent, vocal segundo don José Llach Coll, vocal tercero don Calixto Noguer Taberner, tesorero don Agustin Garriga Mundet, contador don Juan Fajula Trinche, y secretario don Ernesto Vivas Baco.

Anteayer regresó de Barcelona el alcalde don Manuel Catalá, encargándose nuevamente del despacho de la alcaldía.

El jueves por la mañana verificóse en el vecino pueblo de Sarriá la procesión del Santísimo Corpus Christi, con todo su esplendor.

Asistió á la misma la música del Regimiento de Asia y todos los alumnos del Colegio de don Marcelino Comas, que estrenaron un estandarte.

Los escolares fueron obsequiados con un refresco por el señor alcalde de la población.

En Ripoll, junto á la fábrica llamada de Bandia, ocurrió anteayer una sensible desgracia.

Hallábanse varios niños de corta edad jugando en la orilla del rio Ter, cuando uno de ellos llamado Vicente Fapilá Coll, resbaló, cayendo dentro del agua. Apesar de los prontos auxilios que se le prestaron, cuando el niño fué extraido era ya cadáver.

El juzgado procedió á instruir las oportunas diligencias.

Ayer al mediodia se desencadenó sobre nuestra ciudad un verdadero temporal de agua y granizo que duró más de una hora.

El trueno retumbaba en el espacio y el agua caía en abundancia.

Durante el resto del dia, continué la lluvia cayendo á intermitencias.

La temperatura descendió bastante.

Ayer corrió el rumor en esta ciudad, que en la vecina villa de Torroella de Montgrí, durante el temporal, cayó una chispa eléctrica que causó un muerto y un herido.

Celebraríamos no se confirmara la noticia.

Ayer celebró una conferencia el Gobernador civil señor Tejón y Marín con el inspector de Instrucción pública, para organizar los exámenes de fin de curso en las escuelas de esta capital. Quiere la autoridad civil que estos actos revistan la mayor importancia, para que se aprecie el adelanto y progreso de la juventud escolar.

Ayer en el expres de la tarde marchó de esta ciudad con dirección á Guadalajara, don Juan Morlesin Soto, acompañado de su distinguida familia.

En la estación le depidieron muchos amigos.

la antiguedad de «La Neotafia» Cort-Re 118, que ha sido el primer establecimiento que ha organizado los servicios fúnebres con toda la amplitud necesaria es una garantía de las ventajas que ofrece el público.

Instalaciones completas de para-rayos y timbres eléctricos, por el óptico electricista Pedro Colodón, calle Mercaders (Neu) 1, Gerona.

Las familias que agobiadas por el dolor de la pérdida de uno de sus individuos, quieran evitarse las molestias consiguientes á la organización del entierro y funerales acudan á «La Funeraria» plaza del Mercadal, núm. 9.

Nuestro amigo don Jaime Padrosa que con el título de *L'Express* hace el servicio de encargos y paquetes entre Gerona y Barcelona, ha organizado un nuevo servicio diario combinado para todas las poblaciones de Cataluña con economía, prontitud, seguridad, reserva y respondiendo de los extravíos. Se reciben encargos hasta las ocho de la noche en casa don Juan Homs, esterero, calle de Besadó, núm. 2 y hasta las tres de la madrugada en casa don Juan Barris, hostería, calle del Carmen, 2 y en Barcelona calle del Oli, 12, 2.º, 1.ª

Resultado positivo

La dispepsia es la afección que mas se padece en nuestros dias, originando la inapetencia, debilidad y anemia, por falta de nutrición, curándose únicamente, con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*, marca STOMALIX.

Oficial cajista

Se necesita uno en la imprenta de este periódico.

Sección telegráfica

Servicio especial de «La Lucha»

En Palacio
CONSEJO DE MINISTROS

Madrid 12, á las 4 tarde.

El Consejo de ministros celebrado hoy en Palacio, presidido por el Rey, ha sido brevísimo.

El jefe del Gobierno, en su discurso resúmen de los sucesos de actualidad, informó al monarca del curso que siguen los debates parlamentarios, expresando su creencia de que el Congreso quedará constituido definitivamente el miércoles de la semana próxima.

También informó ámpliamente al monarca de los sucesos sangrientos ocurridos en Servia, creyendo el presidente del Consejo de ministros que estos sucesos no acarrearán complicación alguna en Europa, por ser el origen de la cuestión de carácter puramente interior.

Aquellos sucesos, ha dicho el señor Silvela, demuestran que el nuevo reinado de Servia estará supeditado á la preponderancia de Rusia y Austria.

La comisión de actas

Esta mañana se reunió la comisión de actas del Congreso, habiéndose discutido en primer término las actas correspondientes á los distritos de Vera y Marquina.

Después de un largo debate, fueron declaradas ambas graves.

También ha sido objeto de la labor de la comisión el acta de Villanueva y Geltrú, la cual después de viva discusión ha sido aprobada, siendo proclamado diputado por aquel distrito el candidato republicano señor Barbé.

El señor Calderón, individuo de la comision, dijo que dicha acta no debiera ser aprobada, á causa de que el alcalde de uno de los pueblos pertenecientes á aquel distrito no sabía ni leer ni escribir.

El diputado republicano por Barcelona señor Junoy, rebatió estos argumentos, diciendo que esto no era ningún obstáculo para que fuese respetado el sufragio electoral y en su consecuencia fuese proclamado el candidato electo.

Puesta á votación el acta, se declaró aprobada.

Firma del Rey

Los ministros de Instrucción pública y Agricultura han despachado con el monarca, poniendo á la firma los siguientes decretos:

De Instrucción pública, ascendiendo á ingeniero geógrafo á D. Eduardo Mier.

Ascendiendo á jefe del cuerpo de estadística á D. César Sanchez.

De Agricultura, ascendiendo á inspector general de primera clase del cuerpo de montes, á D. Benito Angel.

Ascendiendo á inspector general de segunda clase del mismo cuerpo, á D. Juan José Muñoz.

Ascendiendo á inspectores jefes de primera clase, á los Srcs. D. Severo Aguirre y D. Ricardo Acevar.

Ascendiendo á ingenieros de segunda clase á D. Pedro Salcedo.

Nombrando vocal del Consejo postal, á don José María Fenech.

Concediendo honores de jefe de administración superior, al ingeniero don Juan Crenhet.

Los sucesos de Servia

Los sucesos de Servia han causado penosa impresión.

La prensa es arrebatada por el público de manos de los vendedores.

La impresión dominante es favorable á la insurrección, viéndose con simpatía el movimiento.

En los círculos políticos es el tema de todas las conversaciones, haciéndose muchos comentarios sobre el particular.

Las noticias que se reciben de Paris, relatan de diferentes modos lo sucedido.

En lo único que coinciden, es, en que los tormentos que se aplicaron fueron terribles, en especial á los ministros, que fueron arrastrados por las calles.

Los muertos ascienden á muchos más de los que en los primeros momentos se había dicho, pues solamente de la guardia real de Palacio que hizo frente á los sublevados murieron más de 200.

La tranquilidad parece que es completa en todo el territorio.

Los sublevados se entregan á toda clase de distracciones, por el triunfo obtenido.

Los cadáveres están puestos en sitio seguro al objeto de que no puedan ser objeto de venganzas por los sublevados.

En un despacho de última hora, parece confirmarse el que la guarnición de Nisch, se ha negado á prestar obediencia al nuevo gobierno.

Hay mucha espectación por conocer más detalles de lo ocurrido.—*Reig.*

CRÓNICA PARLAMENTARIA.

Congreso

Madrid, 12 á las 6.

A las dos y media de la tarde abre la sesión el presidente señor Villaverde.

Escasa concurrencia en escaños y tribunas.

Se da lectura al acta de la sesión anterior que es aprobada.

En representación del Gobierno el señor Maura.

Se presentan por diferentes diputados documentos electorales correspondientes á varios distritos.

Entróse en la orden del dia, leyéndose diferentes dictámenes de las comisiones de actas é incompatibilidades.

Despues de su aprobación, han sido proclamados diputados los señores Monares y Sanchez del Campo.

Se discute el acta de Bilbao.

El señor Canalejas (don Luis) impugna el voto particular del conde de Romanones.

Este demuestra los atropellos cometidos, manifestando que se hizo de un modo ostensible la compra de votos, encargándose de ello dos concejales del Ayuntamiento.

Presenta á este objeto prueba documental.

Rectifica don Luis Canalejas, manifestando que no es bastante la prueba del conde de Romanones, agregando que el socialista Pablo Iglesias contrajo méritos suficientes para obtener la elección.

El señor Maura toma parte en el debate defendiendo las autoridades de Vizcaya, diciendo que el gobernador civil obró con parcialidad.

Rectifica el conde de Romanones.

En votación ordinaria es desechado el voto particular por 107 votos contra 40.

Procédese á la discusión del dictámen.

El señor Azcárate, en nombre de la minoría republicana, protesta de lo ocurrido en Bilbao.

Censura que el Gobierno ponga toda clase de trabas porque el socialista Pablo Iglesias tome asiento en el Congreso donde podria desarrollar sus ideas.

Al propio tiempo censura á los biskaitarras diciendo que el Gobierno proteje esto para impedir la propaganda socialista en el parlamento, siendo así que esto y no lo primero, es lo que tiene que proporcionar fuerza al estado de cosas.

Senado

A las 3 y cuarto el general Azcárraga declara abierta la sesión.

La concurrencia en escaños y tribunas es poco numerosa.

En el banco azul los ministros de Instrucción pública, Marina, Hacienda y Guerra.

Se aprueba el acta de la sesión del miércoles.

Se entra en el despacho ordinario.

Varios senadores de la mayoria piden que conste su voto favorable á la aprobación del mensaje.

Entre dichas peticiones figura la del ministro de Marina.

El señor Capdepon pide datos respecto el presupuesto municipal de Madrid.

Se procede al sorteo de la comisión que á de llevar la contestación del mensaje á palacio.

Resultando designados 12 senadores y varios suplentes.

El señor Salvador (don Amós) esplana la anunciada interpelación acerca las zonas polémicas y obras militares.

Da lectura á los decretos acerca de este particular.

Esplica la complicada tramitación que sufren los expedientes de los particulares para edificar en dichas Zonas.

Demuestra que con este modo de proceder para nada se afianza la defensa de nuestras costas y en cambio se da un golpe de muerte á la vida nacional.

Le contesta el ministro de la Guerra.—*Reig.*

Boletin religioso

SANTO DE HOY

San Pelegrin obispo

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de la Divina Pastora en San Pedro.

Imp. de LA LUCHA, calle del Pavo, 6, bajos.

REGISTRO CIVIL

Defunciones y nacimientos ocurridos en esta ciudad el dia 12 de junio.

Defunciones: Varones, 0.—Hembras, 0.

Nacimientos: Varones, 0.—Hembras, 0.

FOLLETIN DE «LA LUCHA» (57)

Por una mujer

chimenea con estas cartas—contestó Bertrand incomodado, con harto sentimiento del tabernero.

—¡Ay Dios! con mucho gusto lo haria; pero es el caso que en este momento no tengo otra baraja.

—Pues, ¡que diablo! enviad á comprarla, que no esta tan lejos el estanco.

Marchand echó una ojeada á la esfera de un descomunal reloj que hacia oir su monótono tic-tac en un rincon de la taberna y contestó, despues de un rato de examen:

—Es verdad, señor Bertran, pero á estas horas esta cerrado.

—¡Ma' dito barracon!—gritó Santiago dando un puñetazo sobre la mesa con tal furia, que hizo bailar las botellas y saltar dos copas que fueron á estrellarse contra el pavimento.

Cualquier tabernero, y sobre todo si es de temperamento nervioso, esta expuesto á dejarse arrebatar, á pesar suyo, por la vivacidad de su genio, y Marchand era precisamente nervioso; asi es que, llevandose de la cólera contestó poniéndose muy colorado:

—¡Maldito barracon y maldito parroquiano Bertrand se encogió de hombros, y arrojando en la mesa una moneda de cien sueldos, dijo con desden:

—¡Ahi va, por lo roto y por lo demá-; cobraos!

Pero Marchand, en lugar de obedecer, permaneció inmóvil lanzé sobre su interlocutor una terrible mirada preñada de amenazas.

—Aquello no duró más que un instante; enseguida el tabernero, haciendo un esfuerzo para dominarse, se decidió á tomar la moneda de cinco franco y se volvió gruñendo al mostrador, porque comprendia que le era necesaria la calma para no comprometer el crédito de su establecimiento.

—¡Las nueve y media!—dijo Santiago Bertrand;—es hora de marcharme, y además no me gusta la gente quisquillosa.

Y dirigiéndose á los que le rodeaban:

—¿Os venis?—les preguntó en un tono que hacia difícil la negativa.

—Si por cierto,—contestó el más timido apresurándose á dar una prueba implícita de aprobacion á la conducta de su superior.

—Vames...—añadió su colega que acaso temia las represalias de Santiago Bertrand.

Y tras aquel acto de asentimiento, todo el mundo se levantó con gran despecho del tabernero.

—Señores...—vino á decir Marchand, buscando una fórmula en que pudiera conciliarse su respeto hácia la clientela y su protesta de haberse dejado avasallar.

—Buenas noches,—contestó el más independiente de los jugadores, cortándole la palabra.

Y todos cruzaron inmediatamente el umbral de la puerta sin atreverse á mirar atrás.

Cuando estuvieron ya en el camino, se volvió Santiago Bertrand.

—Jamás—dijo con irritado acento.—jamas tenedlo entendido, amigos mios, volveré á poner los piés en casa de esa insolente; así aprenderá á moderarse.

Y como todos parecieron aprobar esta manifestacion, al menos con su silencio y su actitud:

—¡Os empeño mi palabra!—añadió solemnemente (porque le vanian ganas de echarse a reir considerando el exito que habia tenido su estratagema), á

ANUNCIO IMPORTANTE

El reputado ortopedista de Barcelona D. Luis G. Torrent, autor de los acreditados bragueros Cuádruple y Triple Regulador que tantas curaciones de hernias han realizado, se complace en participar al público que el último **sábado, dia 27** del actual, **estará en Gerona**, en la Fonda de Italianos, donde podrán consultarle todos los herniados y deformados que lo deseen.

HERNIAS (trencaduras)

Se curan radicalmente y en poco tiempo con los nuevos bragueros Cuadruple y Triple Regulador Torrent, considerados como los mejores del mundo; Recomendados con entusiasmo por los más ilustres médicos: no molestan ni hacen bulto, quedando amoldados como un guante, pudiendo el paciente hacer libremente todos los movimientos sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase.

Sepan pues los herniados que si no se curan con tan notables bragueros, no se curarán con ningun otro y que nadie, absolutamente nadie, puede ofrecer mejores garantias que la reputada casa TORRENT.

Construcción especial de toda clase de aparatos ortopédicos. Piernas artificiales con movimiento libre en la rodilla y pié, lo cual permite andar libremente sin que se note la falta de miembro amputado, cuyo invento es verdaderamente notable: brazos y manos con todas sus articulaciones, curación radical de las desviaciones internas y externas de las piernas y pies, columna vertebral, pecho, espalda, cadera y en general todos los defectos de conformación del cuerpo humano. Aparatos especiales para corregir y evitar los descensos abdominales y de la matriz. Fajas ventrales para reducir el vientre y embellecer el cuerpo, etc., etc.

NOTAS. Está plenamente demostrado que los aparatos que la casa Torrent construye exclusivos para dicho caso concreto, son los mejores que existen. El inmenso crédito de que gozan, son firme garantia de sus buenos resultados.

Téngese presente que únicamente el **sábado dia 27** permanecerá en Gerona; los que no aprovechen este dia tendrán que dirigirse á su despacho de Barcelona.

Consúltese siempre para todos los casos a la reputada CASA TORRENT, **Unión, 13, Barcelona**, la cual contestará inmediatamente todas las consultas que se hagan.

LOS ADELANTOS DE LA CIENCIA



Inventor de los renombrados medicamentos **Casile.** *Diputación, 435, Barcelona.*

han logrado que el Dr. Casile descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la **tísis** en cualquiera de sus períodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un *resfriado, tos, catarro, bronquitis, grippe, asma (sofocación) espectoración* y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las *Perlas Casile*, que no solo curan infaliblemente estas enfermedades sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras mucho más graves. Siguiendo este método se podrá decir **no más tísis.** Si por descuido no se hubiera seguido este tratamiento y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de tisis, no tiene que apurarse, porque gracias á los constantes estudios, hemos podido encontrar los renombrados CONFITES CASILE, que asociados á las *Perlas* combaten con eficacia la tísis en cualquiera de sus periodos.

Despues de larga experiencia compusimos el *Bálsamo Casile*, que no solo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son *atonía* (debilidad del estómago), *digestiones laboriosas ó difíciles, pirosis ó accedias, inapetencia, gastralgias, dilatacción, catarros, larúras, hiperclorídia* y toda clase de *dispepsias*, haciendo desaparecer al momento los *vómitos, cedores y pesadez*, sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad.

Consultas médicas en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona, todos los dias á las 12, y á las consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con reserva.

Precios de venta: Perlas Casile, 5 pesetas, Confites Casile, 5 pesetas, Bálsamo Casile, 5 pesetas.—De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor, Diputación, 435 Barcelona.—En Gerona en las farmacias de J. M.ª Perez, Abeuradors, 2 y 4, Francisco de A. Roca, Cort-Real, 4 y Joaquin Coll, Rambla de la Libertad, 26.



¡La calvicie ha sido por fin vencida!

POR EL

DOCTOR V. STAKANOWITZ

CON EL USO DE

LA LOCIÓN CAPILAR ANTISEPTICA

NACIMIENTO, CURSO Y CURACIÓN DE LA CALVICIE

Encontrándose el microbio de la calvicie en el aire, se pone en contacto con la epidermis fijándose entonces en ella por hallarse ésta impregnada del *sebum*, no obstante su permanencia en la epidermis es más ó menos duradera segun encuentre mayor ó menor facilidad para continuar y desarrollarse en la misma, asi encontramos que en las regiones desprovistas de pelo no no se detienen mucho tiempo, mientras que en el cabello y aun en la barba la estancia del microbio es mas duradera, pues la grasa y humedad del pelo y la mayor elevación de temperatura le favorece. Penetrando en el orificio pilar y por el mismo en las *glándulas sebáceas* se multiplica el microbio en el líquido producido por éstas y arrastrado por el *sebum* invade el folículo, la papila y demás partes del pelo, el cual se decolora, pierde la brillantez, disminuye su calibre y finalmente cae. Prodúcese asimismo una inflamación de las *glándulas sebáceas* las cuales vertiendo en abundancia su líquido infecta toda la superficie de cuerelludo.b cao

El *sebum bacilus*, además de ser el causante unico de la calvicie senil, le encontramos en todas las enfermedades del pelo. Los cabellos ó pelos al caer renacen siempre pero su calibre es cada vez menor y al cabo de varias caidas, llega á un estado estacionario convertido en un vello finísimo.

El calvo cuenta pues en su cuero cabelludo tantos vellos como cabellos tuvo en el mismo la regeneración de este vello es por lo tanto la curación de la calvicie.

Con lo espuesto queda demostrado la utilidad del especifico Loción Capilar Antiséptica pues es indiscutible que con su uso desaparece toda enfermedad anteriormente descrita y como consecuencia lógica la calvicie y todas las enfermedades del cuero cabelludo.

Depósitos en Gerona: F. Maresma, Abeuradors y Mercaders.—Farmacia Moderna de Salvador Murtra, Rambla.—Perfumería de José Bonet, Rambla y Abeuradors.—Consuelo Vallmajó, Rambla y Platería.

Precio del frasco, 7'50 pesetas

Tiéndase la mano á la fortuna!

Loteria Urbana de Hamburgo 324 a

Sortéo 18 Junio 1903.

Autorizada y garantizada por el Estado de Hamburgo

115,000 billetes originales — **55,755** premios de dinero

de manera que casi **cada segundo billete debe ganar.**

El premio mayor es en el caso mas dichoso es:

Marcos 600,000
1 Millón 200,000 Pesetas

Los demás premios son:

Prem.	*Marcos*	*Prem.*	*Marcos*
1	de 300,000	5	de 20,000
1	» 200,000	2	» 15,000
1	» 100,000	16	» 10,000
1	» 80,000	55	» 5,000
2	» 60,000	103	» 3,000
2	» 50,000	155	» 2,000
3	» 40,000	616	» 1,000
1	» 35,000	14	» 500
5	» 30,000	1022	» 400

53758 premios de M. 250, 200, 169, 150, etc.

Ninguna otra loteria tiene una organización tan favorable como esta loteria, ya en las 6 primeras clases hay **un premio extraordinario** de M. 30.000, 35.000, 40 mil, 50.000, 60.000, además todos los otros premios y en la 7.ª clase hay **2 premios extraordinarios** de M. 300.000 etc. M. 200.000.

En todo se distribuye un capital de

10 MILLONES 888,190 MARCOS

El precio de los billetes de 1.ª clase es:

Ptas. **10**—por billete original
» **5**—por medio billete id.
» **2'50** por cuarto billete id.

Contra remesa del importe se mandan en el acto los billetes originales, pudiendo hacerse las remesas en billetes de Banco, giro mútuo ó sellos de correo.—Despues de terminado cada sorteo, el dueño del billete recibirá la lista oficial de sorteo así como el billete de renovación. Los premios de dinero están inmediatamente á la disposición del dueño de los billetes pagándose su demanda en cualquier plaza de España.

Se recomienda dar todas las órdenes lo antes posible, como la demanda para los billetes es siempre muy grande.

Toda la correspondencia debe dirigirse directamente á la casa bancaria de

Albert Jarmulowsky

Hamburgo. **(Alemaña)**

encargado por la Dirección de la venta de los billetes originales.

Quinosina Soler

Nuevo medicamento para combatir con éxito el dolor de ESTOMAGO y facilitar la digestión.

De venta en todas las farmacias.

EL ÁGUILA

BARCELONA-PLAZA REAL, 13, Teléfono. 2014

Almacenes de ropas para caballeros y niños

SECCIÓN DE MÉDIDA

SUCURSALES.—Madrid, Valencia, Sevilla, Cadiz y Valladolid.

Precios fijos

Grandes surtidos de ropas para todas las estaciones, tanto para caballeros como para niños.

Esquelas mortuorias

Se publican en este periódico y se imprimen para entierro y funerales, desde 5 pesetas el 100 en la imprenta de este diario.

NO MAS VELLO



Se vende en la droguería de José Solá, Peso de la Paja, 7, GERONA.

ANUNCIOS MORTUORIOS

Se admiten en la imprenta de este Diario hasta á las 11 de la noche.

REVELADOR BUSQUETS

Especial para toda clase de instantáneos

No vela, no altera, no mancha.

PRECIO DEL FRASCO 5 REALES

Hijos de A. Busquets y Durán

S. Pablo, 19.—BARCELONA.—*Teléfono, n.º 60*

Almacén de drogas y productos químicos; surtido completo de cámaras, objetivos, cubetas, obturadores, cartulinas, papeles preparados, placas y demás artículos de fotografía. Catálogo gratis.—Depósito general de las PLACAS LUMIERE.

Recomendamos el viraje fijador Busquets vira y fija á la vez—1 peseta frasco

---



PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DEL Dr. FERRER, BARCELONA

Oficina de Farmacia, Plaza del Angel, 6.

Elíxir Tónico Nervioso Ferrer

A BASE DE **Valerianato amónico**

Contra todas las enfermedades y molestias que tienen por causa un desequilibrio del sistema nervioso. No produce alteración de ninguna clase en el estómago é intestinos, favoreciendo más bien su funcionamiento.

VENTA EN GERONA

FARMACIA DEL **Dr. Perez Xifra**

AL POR MAYOR: Sres. VICENTE FERRER Y C.ia BARCELONA

PRODUCTOS GRANULADOS

MIRALLES

Gran laboratorio farmacéutico de M. Miralles

PASEO DE SAN JUAN, 201, BARCELONA.

Á PRECIOS DE FÁBRICA

MAQUINAS para COSER

DE LOS MEJORES SISTEMAS

Especialidad en las de **bordar** y hacer **medias**, composturas y accesorios de todas clases.

La Corona—JAIME I, 6—**Barcelona**